



Abril, 17 de 2013

Señores Accionistas

ESTUDIO JURÍDICO HURTADO & ASOCIADOS C.A. ESHUASA
Presente:

Estimados señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 289 de la ley de Compañía, para conocimiento y resolución de la Junta General de Accionistas de **ESTUDIO JURÍDICO HURTADO & ASOCIADOS C.A. ESHUASA**. Cumpló con presentar el Balance general, así como el Estado de Ganancias y Pérdidas con sus respectivos anexos y un resumen de mis labores administrativas durante el **ejercicio económico de 2012.**

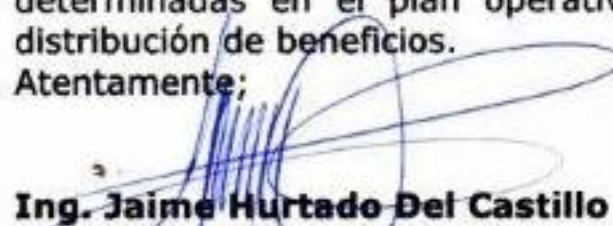
Se ha colaborado de manera efectiva con el comisario de modo tal que se facilite su labor.

Para el año 2013 nos hemos trazado los siguientes objetivos:

- ❖ Ejecutar el Plan de Acción previamente aprobado.
- ❖ Buscar una mayor productividad, para hacer más rentable a la empresa;
- ❖ Iniciar la prestación de servicios jurídicos a las empresas públicas y privadas;
- ❖ Organizar el área de servicios, orientando sus funciones hacia el logro de los objetivos de la institución.

Conforme consta en los Estados Financieros la compañía no ha tenido utilidad que repartir por cuanto no se cumplió las metas determinadas en el plan operativo, por lo cual no se presenta distribución de beneficios.

Atentamente;


Ing. Jaime Hurtado Del Castillo
PRESIDENTE EJECUTIVO